



Dirección General de Planeamiento Educativo

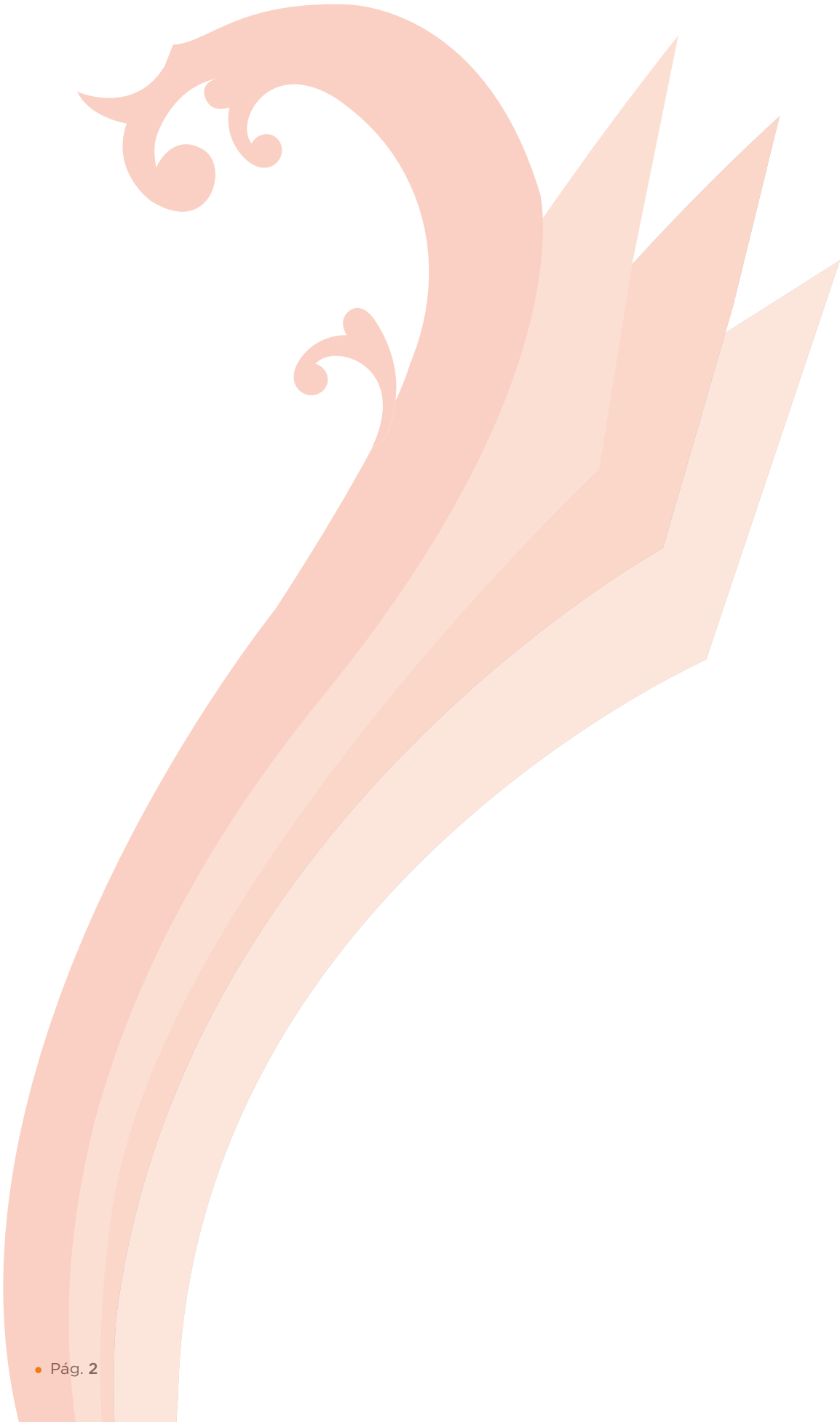
Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Claves para la Enseñanza y el Aprendizaje

Claves para la Práctica Docente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires



Buenos Aires Ciudad



Autoridades

Jefe de Gobierno
Mauricio Macri

Ministro de Educación
Esteban Bullrich

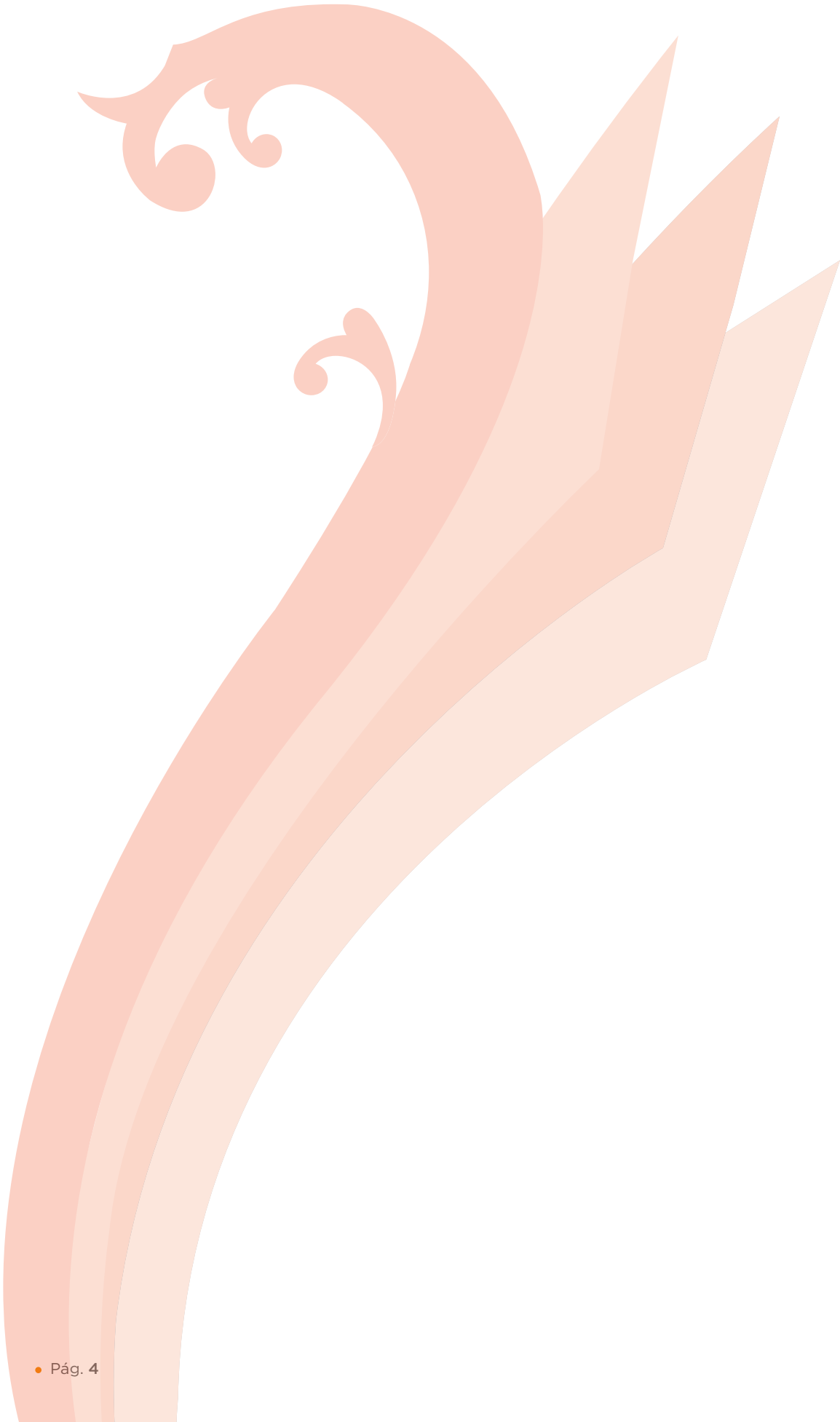
**Subsecretaría de Gestión Educativa y
Coordinación Pedagógica**
Ana María Ravaglia

**Subsecretaría de Gestión Económico
Financiera y Administración de Recursos**
Carlos Javier Regazzoni

**Subsecretaría de Políticas Educativas
y Carrera Docente**
Alejandro Finocchiaro

Subsecretaría de Equidad Educativa
Soledad Acuña

**Directora General de Planeamiento
Educativo**
Mercedes Miguel





**Claves para la
Enseñanza y
el Aprendizaje**

Presentación

La política educativa del Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires tiene como objetivo fundamental que todos los niños, jóvenes y adultos accedan a una educación de calidad.

En este marco, se reconoce el intransferible desempeño de los docentes para lograr que todos los alumnos desarrollen un aprendizaje auténtico que incluya los conocimientos, actitudes, valores y las habilidades del siglo XXI.

Claves para la Práctica Docente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires forma parte de la serie de documentos Claves para la Enseñanza y el Aprendizaje que está elaborando la Dirección General de Planeamiento Educativo. Esta serie ha sido creada para que todos los supervisores, equipos de conducción y docentes de la Ciudad de Buenos Aires cuenten con lineamientos comunes que fortalezcan sus funciones y tareas en pos de la mejora continua de los procesos de enseñanza y de aprendizaje en todas las escuelas.

El documento que les presentamos busca acompañar la práctica docente en todas sus dimensiones y potenciar la tarea diaria de los educadores de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

De esta manera, estas claves contribuyen a mejorar el desempeño escolar de todos los estudiantes.

Claves para la Práctica Docente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ha sido elaborado y consensado durante el 2012 en mesas de trabajo con directores de área, el CePA, supervisores, directivos, docentes y especialistas. Quiero agradecer profundamente el compromiso y dedicación de quienes han participado de este proceso. Sus análisis detallados, las sugerencias y los cambios propuestos han sido de suma importancia para hacer de este documento una guía cercana a los educadores.

Los invitamos a hacer uso cotidiano de estas claves y esperamos que resulte un valioso aporte para la mejora de la práctica docente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Los saludo muy afectuosamente



Mercedes Miguel

Directora General de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación
Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires





Introducción

Claves para la Práctica Docente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires presenta las habilidades, conocimientos, aptitudes, valores y actitudes que caracterizan una enseñanza orientada a involucrar a todos los alumnos en aprendizajes significativos que promuevan su formación integral y los preparen para asumir los desafíos del siglo XXI.

El contenido de este documento está inspirado en prácticas actuales llevadas a cabo en las escuelas por docentes de diversos niveles y modalidades del sistema educativo. En este sentido, retoma y explicita conceptos y definiciones compartidos por la comunidad educativa, presentándolos de forma articulada y organizada con la finalidad de promover en cada docente la reflexión de su desempeño y contribuir a extender buenas prácticas de enseñanza a todas las escuelas de la Ciudad.



Los objetivos de *Claves para la Práctica Docente en CABA* son:

- Acompañar la práctica docente y el desarrollo profesional hacia la mejora continua.
- Proveer a los docentes de una herramienta para comprender, analizar, auto-evaluar y mejorar las prácticas de enseñanza.
- Promover un lenguaje común en torno a la profesión docente y a lo que un docente debe saber, saber hacer y valorar.
- Destacar buenas prácticas de enseñanza que sean llevadas a cabo por docentes de la Ciudad, y puedan ser adoptadas por otros docentes para la mejora de la enseñanza.
- Orientar las políticas educativas para lograr mayor coherencia y articulación entre los programas y proyectos actuales y futuros.
- Enfocar el trabajo institucional hacia el fortalecimiento de la enseñanza y, por lo tanto, hacia la mejora de los aprendizajes.



Se considera que, más allá de los estilos personales que cada docente imprime a la tarea de enseñanza, la actividad docente presenta rasgos comunes que permiten pensar en un marco general de conocimientos y capacidades necesarias para desempeñarse adecuadamente en este rol.

Este propósito no implica desconocer que la educación es una actividad multidimensional y compleja, y que las prácticas de enseñanza ocurren en contextos diversos con características particulares que pueden actuar como facilitadores u obstaculizadores de la docencia. Desde esta perspectiva, se entiende que las buenas prácticas de enseñanza están influidas por los rasgos de la institución educativa y la naturaleza de los vínculos con los colegas y con el equipo de conducción. Por ello, los equipos de conducción y de supervisión así como los alumnos contarán con una guía específica con pautas de acción, similar a la que se presen-

ta a continuación, para potenciar su rol en el sistema educativo. De esta manera, cada actor tendrá a su disposición un marco de referencia para mejorar su desempeño y así facilitar el buen desempeño de otros.

Por otra parte, las buenas prácticas requieren de una formación inicial de calidad, una oferta variada de cursos e instancias de capacitación que permitan el desarrollo profesional continuo, el acceso a recursos y materiales para la enseñanza, entre otros. *Claves para la Práctica Docente* también representa un compromiso del Ministerio de Educación para brindar las oportunidades y garantizar las condiciones para que todos los docentes del sistema educativo de la Ciudad reciban la formación y el acompañamiento necesario en pos del buen desempeño que se propone.

Dimensiones de la práctica docente

El documento se organiza en cinco **dimensiones**. Cada una de ellas refiere a un ámbito distintivo y constituyente de la práctica docente. No implican procesos independientes y consecutivos, sino que reflejan diferentes aspectos de una actividad compleja, que en la práctica cotidiana ocurren en forma simultánea e interrelacionada.

A su vez, cada una de las dimensiones del desempeño docente se divide en un conjunto de subdimensiones y pautas de acción.

Las **subdimensiones** desagregan los componentes que conforman cada una de las dimensiones. En su conjunto, describen las competencias, habilidades, conocimientos y valores que caracterizan el desempeño docente.

Por su parte, las **pautas de acción** dan cuenta de cómo se ponen en juego las dimensiones y subdimensiones en la práctica cotidiana del docente. De esta forma, contribuyen a la reflexión sobre el propio desempeño y orientan modos concretos de lograr una práctica que conduzca a que todos los alumnos logren aprendizajes significativos.



GRÁFICO 1

Dimensiones de las Claves para la Práctica Docente en CABA



01.

Planificación

Esta dimensión refiere a los conocimientos, responsabilidades y tareas involucradas en el proceso de preparación de la enseñanza. Su objetivo consiste en que todos los alumnos transiten trayectorias escolares enriquecedoras y exitosas.

La elaboración de una planificación requiere de un profundo conocimiento y dominio de la disciplina en cuestión y de las herramientas pedagógicas que permitan transmitir los contenidos presentados y alcanzar los objetivos de aprendizaje. Precisa, a su vez, planificar en función de las características individuales y grupales de los alumnos

(desarrollo cognitivo y emocional, intereses, experiencias, relaciones, diferentes trayectorias escolares, etc.) y del contexto institucional.

Por otra parte, la planificación refleja la visión que los docentes de cada institución, en diálogo con su comunidad educativa, tienen sobre sus alumnos, su realidad y su contexto. Asimismo, anticipa el modo mediante el cual superarán colaborativamente las dificultades para que todos logren desarrollar al máximo sus capacidades.

A continuación se presentan las subdimensiones y pautas de acción de la **Planificación**.

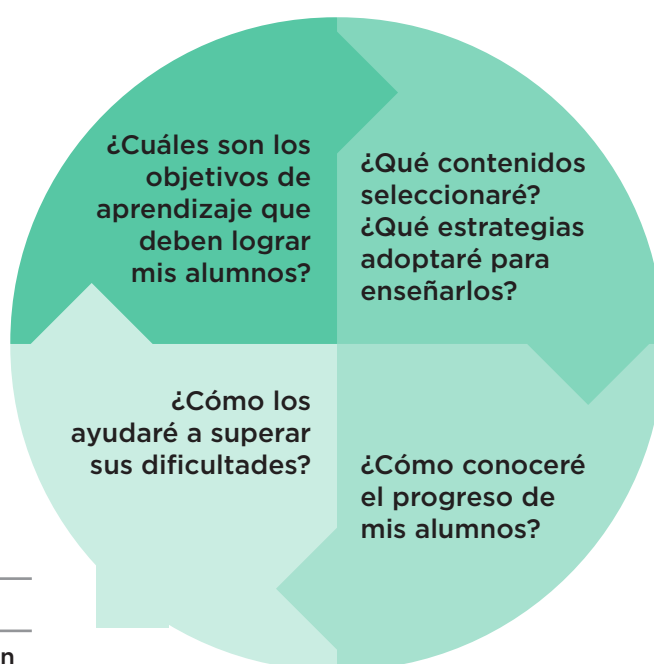


GRÁFICO 2

Etapas de la planificación de la enseñanza



La planificación ¹

“**Plan de acción**” que elabora el docente para guiar su práctica de enseñanza, sobre la base de sus intenciones educativas. Es el modo en que el docente procura que las finalidades a alcanzar por medio de la enseñanza puedan ser realmente logradas.

Dado que la educación es una actividad compleja y multidimensional, la planificación es el **punto de partida** que le permitirá al docente acercarse en forma anticipada a la realidad del aula, pero que a la vez puede ser modificada en el transcurso de la práctica. Por eso, una buena planificación implica una **tarea continua de reflexión y evaluación** para **anticipar** las situaciones de enseñanza y **reformular** luego lo planeado sobre la base de los emergentes en las prácticas de enseñanza y de aprendizaje.

La planificación también cumple una función de **comunicación**, al permitir a otros actores (equipos de conducción, otros docentes, equipos de apoyo y familias) conocer la propuesta educativa de cada docente.

En tanto instrumento de trabajo, la planificación implica definir las **metas** de la enseñanza (propósitos, objetivos y contenidos), los **medios** para alcanzarlas (estrategias de enseñanza, tareas, actividades y recursos), y la **forma** en que se conocerá si las metas fueron logradas (evaluación formativa y sumativa).

La planificación de la enseñanza funciona en distintas **escalas temporales** y puede expresarse en variados **formatos**. En este sentido, en la Ciudad de Buenos Aires la tarea de planificar que realiza el docente se suele organizar en varios momentos. Por un lado, la presentación de la **planificación anual** de la asignatura o área, donde se incluyen los objetivos, contenidos, actividades y observaciones para cada unidad didáctica. Esto es un requisito formal solicitado por el equipo de conducción de cada escuela al comenzar el año lectivo. En los niveles Inicial y Primario, la **carpeta didáctica** es una herramienta para anticipar los contenidos y tareas que se desarrollarán clase a clase. En el Nivel Medio el docente lleva un registro cotidiano de su planificación diaria a través del **libro de temas**, donde consigna los contenidos y actividades a desarrollar. Los docentes también planifican según proyectos y secuencias didácticas, en forma colaborativa con otros colegas del mismo departamento, ciclo, área o nivel, u otros. Por último, se consideran también prácticas de planificación todas las acciones que realiza el docente orientadas a preparar los materiales, recursos y actividades que propondrá a sus alumnos, estudiar los contenidos que presentará en cada clase, o diseñar los instrumentos de evaluación.

¹ Cf. Feldman (2010); Gvartz y Palamidessi (1998); Camilloni (2007).

1.1 Conoce la asignatura/área que enseña y cómo enseñarla a sus alumnos

1.1.1. Domina los contenidos y la didáctica de la asignatura o área que enseña.

Pautas de acción:

- Domina los contenidos disciplinares de la asignatura/área que enseña.
- Domina la didáctica de la asignatura/área que enseña.
- Conoce los procesos mediante los cuales el conocimiento de su campo se crea, organiza y vincula con otras disciplinas.
- Acredita la formación disciplinar, pedagógica y didáctica correspondiente a la asignatura / área que enseña a través de titulaciones, antecedentes culturales y capacitaciones realizadas.

1.1.2. Conoce e implementa los documentos curriculares de la jurisdicción.

Pautas de acción:

- Conoce en profundidad los documentos curriculares de la jurisdicción.
- Consulta con periodicidad los documentos curriculares para diseñar sus planificaciones.
- Conoce e incorpora a su propuesta pedagógica los documentos curriculares nuevos.
- Adecua sus planificaciones a los enfoques didácticos establecidos en los documentos curriculares.

1.1.3. Conoce y considera las características individuales y grupales de los alumnos y reconoce su singularidad en todas sus dimensiones.

Pautas de acción:

- Conoce las características de desarrollo correspondientes a las edades de sus alumnos.
- Conoce los perfiles de sus alumnos, sus modos de socialización y sus prácticas culturales.
- Realiza evaluaciones diagnósticas al inicio del ciclo lectivo y antes de comenzar cada unidad temática, secuencia didáctica o trayecto de contenido, para identificar los conocimientos previos de los alumnos.
- Participa de reuniones con docentes a cargo del grupo de alumnos en años anteriores para conocer mejor sus trayectorias escolares.



- Realiza encuentros con los alumnos y/o con sus familias para conocer sus intereses, hábitos, costumbres, logros y dificultades.
- Contempla en su planificación la realidad social y educativa de la escuela.
- Incorpora la riqueza que proporciona la diversidad que ofrecen los distintos grupos sociales y culturales presentes dentro del aula.
- Concibe que todos los alumnos pueden alcanzar las metas de aprendizaje más allá de sus características personales.

1.2. Diseña propuestas pedagógicas orientadas al logro de propósitos y finalidades de la asignatura/área y nivel que enseña.

1.2.1. Define objetivos de aprendizaje² claros en función de la asignatura/área, ciclo de enseñanza, grado o año y los perfiles de sus alumnos.

Pautas de acción:

- Define objetivos que establecen los logros de aprendizaje esperados por los alumnos.
- Incluye en su planificación objetivos de aprendizaje en diferentes escalas y niveles de especificidad.
- Establece objetivos con diversos niveles de complejidad en la adquisición de los contenidos.

1.2.2. Selecciona, organiza y distribuye adecuadamente los contenidos, en función del tiempo de clase, los documentos curriculares de la jurisdicción y las características de los alumnos.

Pautas de acción:

- Selecciona contenidos y estrategias de enseñanza que se corresponden con lo prescripto en los documentos curriculares de la jurisdicción para ese año/ciclo, asignatura/área/unidad curricular.
- Incluye en su planificación contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales.
- Planifica la presentación de un mismo contenido desde diversas perspectivas y en variados formatos, para atender las diferencias en los procesos de aprendizaje de sus alumnos.
- Programa la enseñanza en diferentes escalas de tiempo.
- Prevé la realización de ajustes a su planificación a lo largo del ciclo lectivo.

² En el documento *Claves para la Práctica Docente* se recurre al concepto “objetivos de aprendizaje” en el sentido que se utiliza en el *Diseño Curricular para la Escuela Primaria* vigente en CABA. Allí se definen como aquello que los alumnos serán capaces de hacer a medida que transcurra el proceso de enseñanza. En otras ocasiones se han utilizado alternativamente los términos: “metas de aprendizaje” o “expectativas de logro”.

1.2.3. Diseña estrategias de enseñanza que contribuyan al desarrollo de diversas habilidades en los alumnos.

Pautas de acción:

- Diseña actividades que favorecen el logro de los objetivos y el aprendizaje de los contenidos definidos en la planificación.
- Define estrategias de enseñanza que contemplan distintas modalidades de intervención docente.
- Contempla la integración de las dimensiones corporal, intelectual y emocional en la definición de las estrategias de enseñanza.
- Incluye en la planificación actividades que implican diversas habilidades.
- Prevé en la planificación actividades con diferentes niveles de dificultad.
- Propone actividades que resultan desafiantes y motivadoras para los alumnos en función de sus características individuales y grupales, saberes previos e intereses.
- Incluye en la planificación actividades para el desarrollo de técnicas de estudio dirigidas al aprendizaje autónomo.
- Incluye en la planificación la asignación de tiempo para cada tarea.
- Prevé adecuaciones curriculares para los alumnos que presentan dificultades en el proceso de aprendizaje.

1.2.4. Utiliza múltiples recursos en diversos soportes para la creación de entornos de aprendizaje estimulantes para los alumnos.

Pautas de acción:

- Diseña recursos de enseñanza de acuerdo con los propósitos de su planificación.
- Selecciona recursos factibles de ser utilizados en el contexto específico en que el docente desarrolla su enseñanza, de acuerdo con criterios de disponibilidad y adecuación al contenido.
- Optimiza los recursos de la comunidad educativa, de otras áreas del sistema educativo y del contexto en el que está inserta la escuela.
- Considera en su planificación los recursos digitales disponibles en la página del Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires, en la Plataforma Integrar, en el Portal Docentes BA, y en otras páginas web educativas.
- Utiliza nuevas tecnologías para enseñar contenidos de las distintas áreas/asignaturas, promoviendo el aprendizaje en entornos digitales en forma colaborativa.



1.2.5. Propone estrategias de evaluación y devolución de resultados que permiten que los alumnos demuestren lo aprendido e identifiquen los aspectos a mejorar.

Pautas de acción:

- Propone en su planificación diversas estrategias de evaluación, tanto de tipo sumativa (de resultados) como formativa (de procesos).
- Diseña instrumentos que evalúen el logro de los objetivos de aprendizaje en diversos momentos del proceso educativo, y que abarquen los contenidos enseñados.
- Incluye en su planificación momentos específicos para la devolución de resultados a los alumnos, a lo largo del proceso de aprendizaje.
- Planifica diversas estrategias de devolución de resultados, combinando instancias individuales, grupales y de autocorrección, tanto orales como escritas, que incluyen referencias a los modos de mejorar el desempeño de los alumnos para el logro de los objetivos.

1.2.6. Articula sus planificaciones con el Proyecto Escuela, los lineamientos definidos por el equipo de conducción, los objetivos que establece el coordinador de su ciclo, área y/o nivel, y los proyectos de docentes de otras áreas.

Pautas de acción:

- Diseña su planificación en función de los ejes de trabajo delineados en el Proyecto Escuela.
- Incluye en su planificación actividades y contenidos especialmente seleccionados para trabajar las problemáticas identificadas en el Proyecto Escuela.
- Contempla en su planificación tiempo para participar con sus alumnos de las acciones institucionales definidas en el Proyecto Escuela.
- Realiza su planificación áulica de acuerdo con los objetivos y líneas de trabajo establecidas con el coordinador de su área, ciclo o nivel.
- Planifica en forma colaborativa junto con docentes de otras áreas, ciclos o departamentos, y en consonancia con las propuestas y recomendaciones del equipo de conducción.
- Prevé en su planificación anual proyectos y/o propuestas de trabajo interdisciplinarios.
- Entrega en tiempo y forma su planificación anual al equipo de conducción.

A modo de conclusión, este documento concibe la planificación como un proceso continuo que orienta y da sentido a la enseñanza. Las pautas señaladas pretenden guiar a los docentes en su tarea de planificar, su-

brayando la importancia de contemplar diversos formatos, estructuras y modelos de acuerdo con el contexto educativo y el estilo propio de cada docente.

APORTES PARA PLANIFICAR

Formularnos las siguientes preguntas es una estrategia útil para definir la planificación:

1. ¿PARA QUÉ PLANIFICO?

Consiste en definir cuáles son mis propósitos y mis objetivos para este año lectivo:

- Los **propósitos** definen lo que el docente pretende hacer a través de su enseñanza.
- Los **objetivos** hacen referencia a las metas de aprendizaje, aquello que los alumnos serán capaces de hacer al término del proceso de enseñanza.

2. ¿QUÉ PLANIFICO?

Consiste en definir cuáles son los contenidos que enseñaré en este año lectivo y cómo los presentaré a mis alumnos. Implica tres decisiones:

- La **selección** de contenidos: elección de contenidos de acuerdo con los propósitos y objetivos, distinguiendo prioridades, alcances y niveles de profundidad.
- La **organización** de los contenidos: agrupación de los contenidos de acuerdo con sus relaciones horizontales (definición de ejes, unidades temáticas, proyectos).
- La **secuencia** de los contenidos: distribución temporal y orden de sucesión de los contenidos, definiendo su progresión según criterios determinados (lineal, de lo simple a lo complejo, de lo particular a lo general, etc.).

3. ¿CÓMO PLANIFICO?

Consiste en definir qué **estrategias de enseñanza, tareas y actividades** diseñaré e implementaré para alcanzar los objetivos de aprendizaje.

4. ¿QUÉ NECESITO PARA PLANIFICAR?

Consiste en asegurar la disposición de **recursos y materiales** necesarios para implementar las estrategias de enseñanza y llevar a cabo las actividades diseñadas.

5. ¿CÓMO CONOZCO EL PROGRESO DE MIS ALUMNOS Y EL GRADO EN QUE SE ALCANZARON LOS OBJETIVOS?

Consiste en tomar decisiones respecto a:

- La definición de **instancias** de evaluación.
- El diseño de **instrumentos** de evaluación.
- El establecimiento de **criterios** para evaluar.
- La planificación de instancias de **retroalimentación**, para la devolución de resultados a los alumnos.



02.

Enseñanza

Los elementos que componen esta dimensión están asociados a los procesos de enseñanza y de aprendizaje que ocurren en el ámbito educativo. Es fundamental, en este sentido, el compromiso del docente con el aprendizaje real de todos sus alumnos pues todos son capaces de aprender. Para ello es preciso diseñar estrategias de enseñanza que permitan dar respuesta a los desafíos y problemáticas presentes en cada escuela.

En esta dimensión se pone el foco en la generación de ambientes propicios para el aprendizaje y la construcción de vínculos de confianza y respeto. Se destaca la importancia de promover en los alumnos la habilidad de “aprender a aprender”, a través del aprendizaje autónomo y el pensamiento crítico. También se subraya la necesidad de realizar un seguimiento de los aprendizajes y una retroalimentación continua que permita a los alumnos ser conscientes de sus dificultades y avances.

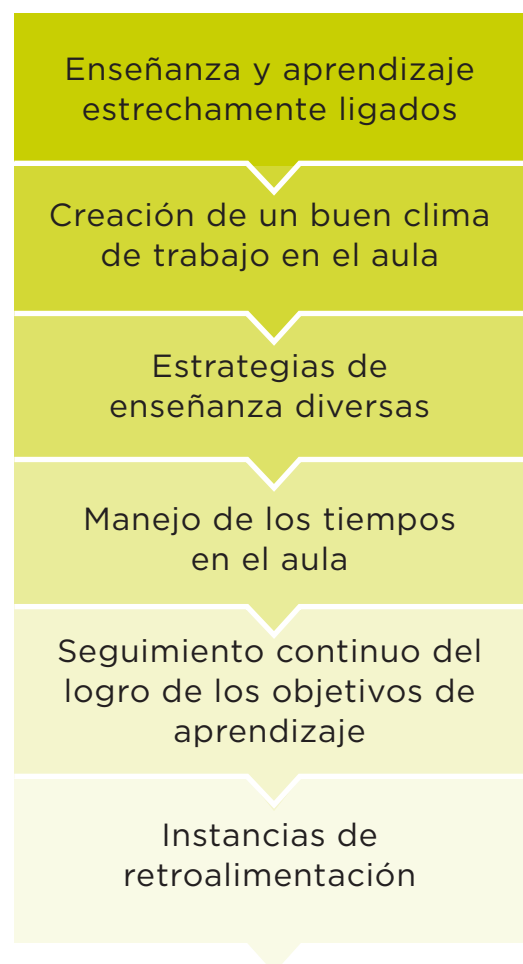


GRÁFICO 3

Buenas prácticas docentes en el proceso de enseñanza



2.1. Promueve un buen clima para el aprendizaje de todos los alumnos dentro del aula.

2.1.1. Establece un ambiente relacional afectivo entre alumnos y docente, y alumnos entre sí, que proporciona niveles elevados de respeto, confianza, solidaridad y aceptación.

Pautas de acción:

- Adopta un rol de liderazgo con autoridad en el curso.
- Es modelo identificatorio con su manera de hacer las cosas, en las actitudes y los valores.
- Se dirige a los alumnos de forma respetuosa tanto para reconocer su buen desempeño como para llamar la atención sobre conductas inadecuadas.
- Promueve el diálogo, la escucha atenta y el intercambio respetuoso, en un marco que propicie la libre expresión de los alumnos.
- Promueve el compañerismo, el respeto por el otro y la valoración de las diferencias entre los alumnos.
- Facilita la integración de todos los alumnos.
- Actúa como mediador en situaciones conflictivas que se presentan entre alumnos de su curso y/o con alumnos de otros cursos de la misma escuela u otras escuelas.
- Genera reflexión en el grupo de trabajo sobre dificultades y problemáticas vinculares que se presenten en el aula, convirtiendo el conflicto en una oportunidad de crecimiento individual y grupal.

2.1.2. Establece normas de convivencia en el aula, las respeta y promueve su cumplimiento por parte de los alumnos para garantizar un ambiente organizado que favorezca el aprendizaje.

Pautas de acción:

- Elabora normas de convivencia, consistentes con las normas institucionales, que determinan los usos del tiempo, los usos y funciones del espacio áulico y las modalidades de participación y comunicación en el aula durante todo el año.
- Consensúa de manera fehaciente con los alumnos las normas de convivencia elaboradas.
- Logra que las normas de convivencia sean comprendidas y respetadas por los alumnos a lo largo del ciclo lectivo.
- Reconoce, valora y alienta el respeto de las normas por parte de los alumnos, en forma oral y/o escrita.
- Observa a los alumnos ante el incumplimiento de las normas establecidas, en forma oral y/o escrita.

2.2. Utiliza la planificación como una herramienta para la enseñanza en el aula adaptándola a las situaciones concretas.

2.2.1. Comunica de forma clara y precisa a sus alumnos los objetivos, contenidos, las actividades que van a realizarse y los criterios de evaluación.

Pautas de acción:

- Emplea variados recursos para lograr una comunicación fluida con los alumnos.
- Incluye en sus explicaciones todos los conceptos claves del contenido que se presenta y sus relaciones.
- Explicita cuál es el resultado esperado o meta a alcanzar al explicar las tareas asignadas a los alumnos.
- Verifica que los alumnos hayan comprendido los objetivos de aprendizaje, las actividades propuestas y los criterios que guiarán la evaluación.
- Manifiesta expresamente a los alumnos que todos son capaces de alcanzar los objetivos de aprendizaje propuestos.

2.2.2. Adecua su planificación al progreso en el aprendizaje de los alumnos y a los emergentes del contexto.

Pautas de acción:

- Modifica el formato previsto de las actividades (tiempos, secuencia, recursos, dinámicas) para adaptarse a las necesidades del contexto y a circunstancias inesperadas que surjan en el transcurso del ciclo lectivo.
- Observa detenidamente e interactúa con su grupo de alumnos mientras éste desarrolla las tareas de aprendizaje a fin de detectar signos de incompreensión durante la actividad.
- Realiza modificaciones en su planificación original luego de cada instancia de evaluación de los aprendizajes, sobre la base de los resultados obtenidos, para alcanzar los objetivos previstos.



2.3 Utiliza estrategias de enseñanza diversas, coherentes con los objetivos y contenidos planificados, en favor de distintos tipos de aprendizaje que promuevan el desarrollo del pensamiento de acuerdo con la singularidad de cada alumno.

2.3.1. Utiliza estrategias de enseñanza orientadas a desarrollar diversos procesos cognitivos, actitudinales y procedimentales en sus alumnos.

Pautas de acción:

- Realiza exposiciones adecuadas a los objetivos con el propósito de presentar información del área o contenido a trabajar, explicar un principio, concepto o procedimiento y/o presentar las pautas de trabajo.
- Utiliza distintos métodos de intervención para contribuir a que los alumnos se apropien del contenido, establezcan relaciones entre conceptos e ideas, y manifiesten sus dificultades de comprensión.

2.3.2. Promueve estrategias de enseñanza que permitan a los alumnos establecer relaciones, integrar y contextualizar la información, y establecer juicios sobre ella.

Pautas de acción:

- Realiza cuadros sinópticos, cuadros comparativos, redes y mapas conceptuales, esquemas o ejemplificaciones, entre otros, para presentar y explicar las relaciones entre conceptos.
- Propone a los alumnos la realización de cuadros sinópticos, cuadros comparativos, mapas conceptuales, esquemas o ejemplificaciones para comprender las relaciones entre conceptos, en caso que sea pertinente para su grupo de alumnos.
- Ofrece ejemplos y contraejemplos de casos que ilustren los conceptos trabajados.

2.3.3. Organiza y coordina actividades de discusión grupal y participación en clase para promover el intercambio de opiniones e ideas.

Pautas de acción:

- Utiliza variadas actividades con diferentes propósitos: de diagnóstico, de recapitulación, de verificación, de comunicación, o para sostener la atención.
- Realiza actividades participativas con distintos propósitos: evaluación, explicación, análisis, comparación, comprensión, ejemplificación.

- Realiza intercambios comunicacionales de diversas modalidades estableciendo reglas, roles y tareas.
- Crea entornos digitales que promuevan el trabajo colaborativo y la interacción entre los alumnos.

2.3.4. Conduce actividades de experimentación, exploración y observación adecuadas.

Pautas de acción:

- Organiza experiencias didácticas directas (excursiones, salidas, viajes de estudio, etc.).
- Propone actividades de elaboración y verificación de hipótesis.
- Propone actividades de búsqueda y sistematización de información.
- Propone actividades que conduzcan a la elaboración de conclusiones por parte de los alumnos.
- Plantea distintos tipos de problemas para ser resueltos de manera individual y/o grupal.

2.3.5. Introduce el componente lúdico como estrategia de enseñanza.

Pautas de acción:

- Incorpora estrategias lúdicas para favorecer el aprendizaje de contenidos y como medio para fomentar el desarrollo de actitudes.
- Promueve el desarrollo de la creatividad a través de diversas dinámicas lúdicas.

2.3.6. Provee oportunidades para que los estudiantes reciban acompañamiento individual cuando lo precisen.

Pautas de acción:

- Prevé actividades de diversos niveles de complejidad para favorecer los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos.
- Propone instancias de consulta para todos los alumnos.



2.4. Realiza un seguimiento continuo del logro de los objetivos de aprendizaje por parte de los alumnos.

2.4.1. Utiliza instrumentos apropiados y diversos para evaluar el logro de los objetivos de aprendizaje.

- Utiliza la evaluación para realizar diagnósticos, y apreciar y calificar resultados de aprendizaje a lo largo de todo el ciclo lectivo.
- Implementa instrumentos de evaluación diversos.
- Corrige las evaluaciones en función de criterios preestablecidos y comunicados.

2.4.2. Adopta estrategias de retroalimentación que le permiten a los alumnos conocer sus avances y dificultades.

- Realiza preguntas sobre las producciones orales y escritas de los alumnos para ayudarlos a reflexionar sobre las mismas.
- Brinda devoluciones claras, ya sea orales y/o escritas, a todos los trabajos realizados por los alumnos.
- Favorece el aprendizaje autónomo a partir de la identificación de los errores por parte de los alumnos.

2.4.3. Analiza la información sobre el desempeño de sus alumnos y, en función de ello, revisa su planificación.

- Evalúa la cohesión, consistencia y adecuación de su planificación en función del desempeño de sus alumnos.
- Realiza cambios en la planificación inicial, fundamentados en los resultados de las evaluaciones

En síntesis, una buena enseñanza es aquella que toma como guía tanto la planificación áulica como el progreso en el aprendizaje de los alumnos con el propósito de generar los espacios más propicios para que se pro-

duzca el aprendizaje en cada encuentro. La enseñanza debe procurar la apropiación por parte de todos los alumnos de los contenidos y habilidades fundamentales para el desarrollo integral de un individuo.



El Ministerio de Educación ha elaborado herramientas y recursos que acompañan los procesos implicados en las prácticas de enseñanza. Entre ellos se destacan las series *Aportes para el desarrollo curricular* y *Aportes para la Enseñanza*, de la Gerencia Operativa de Curriculum, y otras publicaciones de la Dirección General de Evaluación de la Calidad Educativa. Todos estos documentos pueden consultarse en la página web del Ministerio de Educación (www.buenosaires.gob.ar/educacion)

APORTES PARA ENSEÑAR

Formularnos las siguientes preguntas es una estrategia útil para mejorar las prácticas de enseñanza:

1. ¿PARA QUÉ ENSEÑO?

La enseñanza se orienta al **logro de los objetivos** definidos en la planificación. Por eso, al elegir una estrategia de enseñanza o elaborar una propuesta de actividad, es importante tener en cuenta su necesaria **coherencia** con los propósitos de enseñanza, los objetivos de aprendizaje y los contenidos a enseñar.

En este sentido, una pregunta que podríamos hacernos es si la estrategia o actividad planeada es la más acorde para el aprendizaje del contenido que queremos enseñar, o si pone en juego las habilidades cognitivas, actitudes y aptitudes que queremos que el alumno desarrolle.

2. ¿QUÉ ENSEÑO?

La educación actual nos coloca ante el desafío de formar alumnos que reúnan los saberes y habilidades necesarios para desarrollarse en los distintos ámbitos que caracterizan a la sociedad del siglo XXI.

Por eso, además de enseñar los contenidos prescriptos en el diseño curricular de la jurisdicción, es útil preguntarnos:

- ¿Cuáles son los conocimientos previos, saberes cotidianos e historias de vida de mis alumnos?
- ¿Qué actividades y estrategias permiten desarrollar las **competencias** que mis alumnos deberían adquirir?
- ¿Cómo favorezco la enseñanza y el aprendizaje en **entornos digitales**?
- ¿Cómo vinculo los contenidos a enseñar con la **realidad de mis alumnos**, al mismo tiempo que amplió su mirada hacia un **mundo globalizado**?



3. ¿CÓMO ENSEÑO?

Algunas estrategias de enseñanza favorecen un aprendizaje efectivo y significativo, de acuerdo con los objetivos y contenidos definidos:

- ▶ **Realizar exposiciones breves, con distintos propósitos:**
 - Presentar información sobre el contenido a trabajar (conceptos, procedimientos o principios).
 - Explicar las relaciones entre un nuevo concepto y otros contenidos ya enseñados.
 - Presentar y explicar las pautas de trabajo para las actividades propuestas.
- ▶ **Las preguntas son una buena herramienta para la enseñanza, que cumple distintas funciones:**
 - Favorecer la comprensión y adquisición del contenido.
 - Ayudar a los alumnos a establecer relaciones entre conceptos.
 - Facilitarles la manifestación de las dificultades de comprensión.
- ▶ Utilizar **cuadros sinópticos, esquemas, cuadros comparativos, redes y mapas conceptuales** como apoyo de las exposiciones es un recurso apropiado para explicitar las relaciones entre los conceptos, y vincular la nueva información con los contenidos ya apropiados.
- ▶ Las actividades de **observación, exploración, experimentación e hipotetización** favorecen el descubrimiento y el aprendizaje autónomo.
 - Pueden realizarse en el aula, en el laboratorio o taller, o en espacios fuera de la escuela.
 - Es importante que el docente guíe las actividades a través de indicaciones y preguntas, para facilitar la indagación y la elaboración de conclusiones por parte de los alumnos.
- ▶ La organización de **debates, discusiones grupales, juego de rol y simulaciones, el trabajo con casos y la resolución de problemas** son estrategias útiles para desarrollar competencias comunicacionales, y favorecer la reflexión, el razonamiento complejo, el uso simultáneo de múltiples fuentes de información y el desarrollo del pensamiento crítico, entre otros aspectos.



03.

Evaluación

La evaluación es una práctica compleja, mediante la cual el docente releva información sobre los procesos de aprendizaje de sus alumnos y sus resultados. La información recogida es interpretada en función de un conjunto de criterios, que permiten al docente construir un juicio de valor sobre ese desempeño y tomar decisiones. Su objetivo principal es la mejora educativa.

La evaluación cumple distintas funciones en el ámbito escolar. Le permite al docente conocer el grado de comprensión de los contenidos, obtener información respecto del estado en que se encuentran los alumnos en relación con las intenciones educativas del docente, tomar decisiones respecto de la acreditación y promoción de los estudiantes, realizar ajustes en su planificación y ofrecer ayudas adicionales para aquellos alumnos con mayores dificultades.

En este sentido, diseñar una estrategia de evaluación implica tomar un conjunto de decisiones, referidas a qué información se precisa para ese fin, cómo obtenerla, con qué criterios valorarla, cómo medir los resultados obtenidos y cómo utilizarlos para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Para recolectar la información con distintos propósitos, el docente puede recurrir a una variedad de instrumentos y fuentes, tales como la observación sistemática o asistemática de sus alumnos, las intervenciones de los alumnos en clase, sus producciones escritas individuales y grupales, o las pruebas especialmente diseñadas con fines evaluativos.

Es muy importante que la estrategia de evaluación planificada e implementada por el docente guarde coherencia y consistencia con su propuesta de enseñanza: los objetivos y propósitos establecidos, los contenidos seleccionados, las estrategias de enseñanza implementadas y las actividades realizadas.

Por último, la evaluación de los aprendizajes permite al docente analizar su propia práctica de enseñanza. En efecto, a través de la información sobre el desempeño de sus alumnos, puede reflexionar sobre su propuesta de planificación y de enseñanza, sobre su desarrollo profesional y sobre la interacción con los miembros de la comunidad educativa, detectando fortalezas y aspectos a mejorar.



GRÁFICO 4

Decisiones y procesos de la evaluación de los aprendizajes

3.1. Diseña e implementa una estrategia de evaluación que articula diversas funciones y prevé variados formatos.

3.1.1. Diseña e implementa evaluaciones con diversas funciones: diagnóstica, formativa y sumativa.

Pautas de acción:

- Diseña e implementa instrumentos de evaluación diagnóstica para relevar los saberes previos de los alumnos al comenzar el año lectivo y/o una nueva unidad, trayecto de contenido o secuencia didáctica.
- Diseña e implementa instrumentos de evaluación formativa de tipo formal e informal para conocer el progreso de los aprendizajes y detectar dificultades en la adquisición de los contenidos.
- Diseña e implementa evaluaciones sumativas para medir el grado de alcance de los objetivos previstos.

3.1.2 Diseña e implementa instancias de evaluación con diversos formatos: evaluación a cargo del docente, evaluación entre pares y autoevaluación.

Pautas de acción:

- Diseña e implementa autoevaluaciones para que los alumnos tomen conciencia de las expectativas de logro relacionadas con sus aprendizajes e identifiquen por sí mismos sus comprensiones y dificultades.
- Transmite a los alumnos valores de superación personal, responsabilidad y compromiso con el propio aprendizaje durante el proceso de autoevaluación.
- Diseña e implementa evaluaciones entre pares para que los alumnos trabajando con otros, tomen conciencia de las expectativas de logro relacionadas con sus aprendizajes e identifiquen sus comprensiones y dificultades.
- Transmite a los alumnos valores de cooperación y responsabilidad compartida en el proceso de aprendizaje durante las instancias de evaluación entre pares.
- Comparte con sus alumnos reflexiones sobre los procesos mediante los cuales éstos se autoevalúan y se evalúan entre pares.
- Diseña e implementa evaluaciones a su cargo, con el objetivo de conocer el progreso de los aprendizajes así como medir el grado de alcance de los objetivos previstos.
- Integra la información obtenida sobre el desempeño de los alumnos en las diversas instancias de evaluación para tomar decisiones respecto de su acreditación y promoción.

3.2. Diseña estrategias de evaluación de los aprendizajes de los alumnos, de acuerdo con sus propósitos de enseñanza y los objetivos de aprendizaje.

3.2.1. Diseña estrategias de evaluación que guardan coherencia y consistencia con su propuesta de enseñanza.

Pautas de acción:

- Diseña estrategias de evaluación que son coherentes y consistentes con los objetivos de aprendizaje y los **propósitos de enseñanza**.
- Diseña estrategias de evaluación que son coherentes y consistentes con la selección, secuenciación y organización de los **contenidos enseñados**.
- Diseña estrategias de evaluación que son coherentes y consistentes con las **estrategias de enseñanza** utilizadas.
- Diseña estrategias de evaluación que son coherentes y consistentes con las **tareas y actividades** desarrolladas por los alumnos.



3.2.2. Establece normas y criterios de referencia, acordes con los criterios y normas establecidas a nivel institucional.

Pautas de acción:

- Define parámetros objetivos para medir el desempeño de los alumnos.
- Selecciona criterios de referencia para garantizar una evaluación justa y equitativa para todos los alumnos.
- Escoge una norma (sobre la base del progreso del propio alumno, el progreso del curso o de parámetros objetivos) con la cual comparar la información relevada a través de las evaluaciones de los alumnos.
- Comunica anticipadamente los criterios de referencia a los alumnos para que conozcan el modo mediante el cual serán evaluados y qué se espera de ellos.

3.2.3. Elabora y aplica instrumentos de evaluación que respetan los criterios de validez, confiabilidad, practicidad y utilidad.

Pautas de acción:

- Elabora instrumentos que efectivamente permiten evaluar aquello que el docente pretende evaluar en función de los propósitos y objetivos de aprendizaje propuestos (**criterio de validez**).
- Elabora instrumentos que permiten exactitud en las mediciones y sensibilidad para la apreciación de diferencias en el nivel de logro de los alumnos en los rasgos evaluados (**criterio de confiabilidad**).
- Elabora instrumentos que son administrables de acuerdo con las condiciones particulares y permiten un claro análisis e interpretación de resultados (**criterio de practicidad**).
- Elabora instrumentos que aportan información útil y relevante para los procesos de enseñanza y aprendizaje (**criterio de utilidad**).

3.2.4. Analiza la información recogida y emite un juicio de valor.

Pautas de acción:

- Efectúa una valoración del desempeño de los alumnos sobre la base de los criterios de referencia.
- Emite juicios de valor que permiten interpretar la información recogida en términos de aprendizajes de los alumnos.

- Toma decisiones respecto de la acreditación y promoción de los alumnos sobre la base de los resultados de estas evaluaciones.
- Comunica las decisiones respecto de la acreditación y promoción de los alumnos a ellos mismos, a la institución educativa y a las familias.

3.3 Utiliza los resultados de las evaluaciones para informar a los alumnos sobre su desempeño y reflexionar sobre su práctica.

3.3.1. Diseña e implementa instancias de retroalimentación.

Pautas de acción:

- Prevé instancias de retroalimentación individual y grupal luego de cada evaluación.
- Ofrece orientaciones a sus alumnos sobre su progreso en el aprendizaje.
- Brinda sugerencias sobre cómo resolver las dificultades en el aprendizaje.
- Contempla instancias para la realización de consultas referidas a los resultados de las evaluaciones.

3.3.2. Reflexiona sobre su propia práctica a partir de los resultados de las evaluaciones de los alumnos, y toma decisiones.

Pautas de acción:

- Identifica fortalezas y aspectos a mejorar de su práctica de enseñanza.
- Toma decisiones respecto de su propia planificación, realizando ajustes orientados a la mejora futura.
- Detecta necesidades de formación orientadas a su propio desarrollo profesional.

A modo de cierre, la evaluación continua de los aprendizajes, con sus diversas funciones y variedad de formatos, permite realizar un seguimiento del progreso de los alumnos que, junto con las instancias de devolución de resultados y de acompañamiento, contribuyen al logro de los objetivos de aprendizaje por parte de los alumnos.

A su vez, la información resultante de las evaluaciones debe ser analizada críticamente por el docente en función de su propia práctica de planificación y enseñanza con el propósito de detectar los aspectos a mejorar.



APORTES PARA LA EVALUACIÓN

Formularnos las siguientes preguntas es una estrategia útil para diseñar e implementar estrategias de evaluación:

1. ¿QUÉ Y PARA QUÉ EVALÚO?

Es deseable que la estrategia de evaluación planificada e implementada por el docente combine **estas tres modalidades**, orientadas por el propósito común de **mejorar la enseñanza y garantizar el aprendizaje** por parte de todos los alumnos.

- La **evaluación diagnóstica** permite conocer el “punto de partida” de los alumnos con respecto al contenido a enseñar, así como sus ritmos y estilos de aprendizaje, con el fin de orientar la enseñanza.
- La **evaluación formativa** permite recoger información sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje que están en desarrollo, con el fin de mejorar esos procesos evaluados.
- La **evaluación sumativa** permite medir el grado en que los objetivos planificados fueron alcanzados, con el fin de certificar los aprendizajes logrados.

2. ¿CÓMO EVALÚO EL PROGRESO DEL APRENDIZAJE Y EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS?

Una estrategia de evaluación puede recurrir a instrumentos formales e informales para conocer los grados de comprensión de los alumnos y detectar dificultades:

- **Realizar preguntas y solicitar reflexiones** a los alumnos durante la explicación de los contenidos.
- **Observar** a los alumnos durante la resolución de actividades, tanto individuales y grupales.
- **Analizar las actividades** realizadas por los alumnos, tanto en el aula como en sus hogares.
- **Realizar registros y anotaciones** sobre el desempeño de los alumnos, que provean un seguimiento sobre su progreso.
- Aplicar distintas **pruebas orales y escritas, trabajos prácticos, ejercicios de resolución de problemas, construcción de portafolios**, entre otros instrumentos.

También es deseable proponer instancias de **autoevaluación** y de **evaluación entre pares**, que favorezcan la reflexión y la toma de conciencia sobre los propios procesos de aprendizaje.

3. ¿CÓMO VALORO LA INFORMACIÓN OBTENIDA EN LAS EVALUACIONES?

La definición de criterios es imprescindible para **garantizar transparencia y objetividad** en la evaluación. La base de los criterios son los **objetivos de aprendizaje y las expectativas de logro**. Para explicitarlos, pueden construirse listas de control, escalas y matrices de valoración, que permitan registrar el grado de desarrollo o adquisición de un conocimiento esperado.

4. ¿CÓMO IMPLEMENTO INSTANCIAS DE RETROALIMENTACIÓN?

Un aspecto fundamental de la evaluación es la instancia de **retroalimentación**, donde el alumno recibe una devolución sobre su resultado que le permite tomar conciencia de su comprensión y de los aspectos que presentan mayor dificultad, **con vistas a mejorar su desempeño en el proceso de aprendizaje**. Presentamos algunas sugerencias para esta instancia:

- Otorgar un **rol central al alumno**, para ayudarlo a detectar las fortalezas y dificultades en su aprendizaje. Para esto, una estrategia consiste en presentar al alumno preguntas y reflexiones sobre su tarea, que lo conduzcan a analizar su desempeño.
- **Comunicar** no sólo devoluciones sobre los resultados, sino también sobre los objetivos y criterios de evaluación, y a la vez **brindar orientaciones** sobre cómo trabajar en la mejora de su desempeño.
- **Combinar distintos formatos de retroalimentación**: individual y grupal, escrita y oral.



Interacción con la comunidad educativa

Los docentes mantienen relaciones con diversos miembros de la comunidad educativa y estos vínculos son un aspecto central del quehacer cotidiano ya que influyen significativamente en la calidad de la enseñanza. La construcción de vínculos respetuosos y cordiales entre docentes, alumnos, familias, la comunidad y el contexto de la escuela, favorece el aprendizaje al lograr un buen clima de trabajo donde se valoren las diversas ideas y opiniones.

- El trabajo colaborativo y el intercambio de experiencias entre docentes resulta clave para enriquecer los procesos de enseñanza y aprendizaje.

- El acompañamiento pedagógico que brinda el equipo de conducción es de gran relevancia para alcanzar buenas prácticas dentro de la escuela.
- La participación de las familias resulta un acompañamiento sumamente importante para el aprendizaje de los alumnos y éste debe ser promovido continuamente. Los alumnos demuestran una alta motivación y mejor predisposición al aprendizaje cuando las familias valoran y participan de su esfuerzo.
- Los intercambios entre la escuela y el entorno en el que la escuela está inserta (organizaciones barriales o comunitarias, del sector estatal, privado y del tercer sector) enriquecen las propuestas pedagógicas y contribuyen con la formación integral de los alumnos.

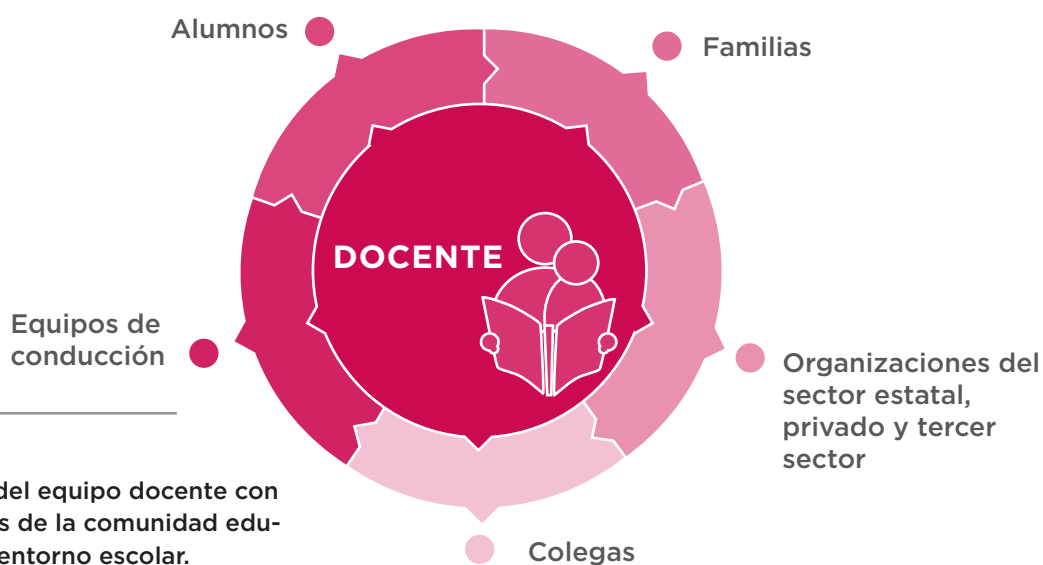


GRÁFICO 5

Interacción del equipo docente con otros actores de la comunidad educativa y del entorno escolar.



4.1. Participa en el mejoramiento del quehacer pedagógico y comunitario de la institución educativa.

4.1.1. Participa activamente en la construcción, implementación y cumplimiento de los objetivos del Proyecto Escuela.

Pautas de acción:

- Colabora con la elaboración del diagnóstico del Proyecto Escuela, identificando las fortalezas y principales problemáticas de la institución.
- Considera al Proyecto Escuela como un referente para su desempeño pedagógico, planificaciones y prácticas de enseñanza.
- Aporta y participa en las reuniones convocadas por el equipo de conducción y/o coordinaciones de área/ciclo en relación al seguimiento de la implementación del Proyecto Escuela.
- Se reúne habitualmente y trabaja conjuntamente con otros docentes de la institución con los cuales comparte problemáticas, experiencias y preocupaciones.

4.1.2. Establece vínculos y realiza proyectos transversales con otros docentes y/o con organizaciones barriales o comunitarias, del sector estatal, privado y del tercer sector, para enriquecer las propuestas pedagógicas.

Pautas de acción:

- Incluye en su planificación anual e implementa proyectos diseñados junto con otros docentes de la institución.
- Participa de proyectos interinstitucionales con docentes de otras escuelas.
- Establece vínculos positivos con miembros de las comunidades educativas de otras instituciones que compartan el uso del edificio escolar.
- Colabora en la articulación de la escuela con equipos de apoyo y programas que contribuyan en la detección y tratamiento de problemáticas socioeducativas (EOE, ASE, CEPAPI, CERI, áreas programáticas, entidades convenientes, entre otros).
- Colabora en la articulación de la escuela con organizaciones barriales o comunitarias, del sector estatal, privado y del tercer sector, generando y/o apoyando intercambios que contribuyan con la formación integral de los alumnos.

4.1.3. Participa de las reuniones de área, jornadas institucionales e instancias de asesoramiento en pos de mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje dentro de la institución.

Pautas de acción:

- Asiste a las reuniones convocadas por el equipo de conducción y/o los coordinadores de área/ciclo para trabajar sobre las dificultades en el aprendizaje de los alumnos de la institución.
- Participa habitualmente de las reuniones de área/ciclo para diagnosticar, analizar, elaborar materiales de apoyo, acordar criterios comunes en relación con los contenidos y estrategias de enseñanza.
- Realiza aportes concretos (presenta informes escritos, analiza datos estadísticos, diseña proyectos y acciones) para abordar las problemáticas detectadas.
- Participa de las instancias de reflexión colectiva, reuniones, jornadas y otros encuentros convocados por el equipo de conducción con el fin de asesorar a los docentes sobre la mejora de sus prácticas.

4.2. Trabaja colaborativamente con sus colegas para mejorar su práctica profesional y los procesos de aprendizaje de los alumnos.

4.2.1. Comparte información, material y experiencias con sus colegas.

Pautas de acción:

- Integra una red de comunicación con los otros docentes de la institución o de otras instituciones para facilitar el intercambio de opiniones y recursos.
- Intercambia experiencias a través de redes sociales y otros medios de comunicación.
- Recurre a actores institucionales (asesor pedagógico, equipo de conducción, coordinador de área, equipos de apoyo, etc.) para que lo orienten en su tarea.
- Está abierto a solicitar y/o dar consejos o sugerencias a sus colegas.

4.3. Promueve la participación activa de las familias de los alumnos en los procesos de aprendizaje.

4.3.1. Involucra a las familias en actividades de aprendizaje, recreación y esparcimiento de sus hijos.

Pautas de acción:

- Invita a las familias a participar de actividades de aprendizaje, recreación o esparcimiento conjuntamente con sus hijos (clases abiertas, muestras de ciencias, realización de obras teatrales o musicales, día de la familia, etc.)
- Comunica a las familias de los alumnos de forma escrita las actividades organizadas por la institución escolar que involucran a los miembros del entorno familiar (actos escolares, actividades extraprogramáticas, realización de obras teatrales o musicales, día de la familia, etc.)
- Planifica tareas que impliquen la participación de los miembros de la familia para su resolución (recolección de testimonios, realización de entrevistas, búsqueda de datos u objetos antiguos, etc.)

4.3.2. Comunica a las familias sobre el estado del aprendizaje de sus hijos.

Pautas de acción:

- Presenta a las familias de manera clara y periódica los objetivos de aprendizaje de los alumnos para el período escolar vigente.
- Comunica a las familias en forma escrita los resultados de las evaluaciones de los alumnos.
- Convoca a las familias a reuniones informativas sobre el desarrollo de la enseñanza y el aprendizaje en el grado o curso.

Este documento concibe que el compromiso del docente con el trabajo que desempeña no sólo comprende su tarea en el aula, sino también las relaciones que establece con sus pares, las familias de sus alumnos, los equipos de conducción y de apoyo, y el resto de la comunidad educativa.

En este sentido, la construcción de vínculos con los diversos actores permite al docente

mejorar sus prácticas e incrementar el conocimiento de sus alumnos.

Por ello, es fundamental que la comunidad educativa se reconozca y actúe como una comunidad de aprendizaje, y que todos sus miembros promuevan lazos de colaboración y cooperación mutuos en pos de garantizar una mejor educación para los alumnos.

APORTES PARA LA INTERACCIÓN CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Formularnos las siguientes preguntas es una estrategia útil para favorecer la interacción con los miembros de la comunidad educativa:

1. ¿QUIÉNES INTEGRAN LA COMUNIDAD EDUCATIVA?

- Supervisores
- Equipo de conducción
- Docentes
- Equipos de apoyo
- Alumnos
- Familias

A su vez, la comunidad educativa interactúa con las **organizaciones del sector estatal, privado y del tercer sector** que integran el contexto escolar: asociaciones barriales y comunitarias, fundaciones, organizaciones no gubernamentales, comercios, servicios de salud, otras instituciones educativas y vecinos.

2) ¿CÓMO FAVORECER LA INTERACCIÓN CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA?

- **Promover el trabajo en equipo** al interior de la institución educativa, fomentando la reflexión compartida, el intercambio de experiencias y la cooperación mutua.
- **Integrar a las familias**, estableciendo una comunicación fluida y convocándolos a participar de actividades educativas, culturales y recreativas.
- **Establecer redes de diálogo y cooperación con todos los actores**, para beneficiarse mutuamente con la tarea que cada uno realiza y fomentar la formación integral de los alumnos.

3. ¿QUÉ ACCIONES PUEDO REALIZAR PARA INTERACTUAR CON LA COMUNIDAD Y EL CONTEXTO ESCOLAR?

- Realizar **proyectos interdisciplinarios** con otros docentes y alumnos de la institución escolar.
- Colaborar en la **definición del Proyecto Escuela**, así como en la planificación e implementación de acciones orientadas a dar respuesta a las dificultades detectadas.
- Abordar **problemáticas del contexto en el ámbito escolar**, analizándolas a partir de los contenidos curriculares. Por ejemplo, el tratamiento de residuos o las dificultades de transporte.
- Participar en **iniciativas barriales** que involucren actores del contexto en el que se encuentra la escuela. Por ejemplo, el fomento de hábitos sustentables.
- Aprovechar las oportunidades del entorno. Es importante beneficiarse de los recursos, propuestas y capacidades contextuales que puedan contribuir en las propuestas pedagógicas que desarrolla la escuela.



05.

Desarrollo profesional

En esta dimensión entran en juego todos los criterios asociados a las responsabilidades en torno al crecimiento y perfeccionamiento profesional docente.

Ante la cambiante sociedad actual, los docentes se enfrentan al desafío del conocimiento en permanente actualización y desarrollo. En este contexto, la formación continua resulta cada vez más imprescindible para conocer las novedades e innovaciones del campo profesional e incorporarlas

a la práctica docente. Para ello, se requiere una reflexión sistemática y profunda de la práctica que permita identificar las necesidades de aprendizaje y aspectos a mejorar, y un aprovechamiento de las oportunidades de crecimiento profesional.

De esta manera, el perfeccionamiento continuo es condición necesaria para fortalecer prácticas docentes que garanticen aprendizajes significativos y efectivos por parte de todos los alumnos.



GRÁFICO 6

Aspectos del desarrollo profesional docente



5.1. Reflexiona periódicamente sobre la práctica y el rol docente.

5.1.1. Conoce y respeta el encuadre administrativo y normativo que regulan el rol docente.

Pautas de acción:

- Conoce y cumple la normativa que regula su práctica, principalmente el Estatuto del Docente y el Reglamento Escolar.
- Respeto los plazos y procedimientos administrativos estipulados en la normativa para la presentación de documentación personal, planificaciones, calificaciones, entre otros.

5.1.2. Evalúa su desempeño para identificar fortalezas y debilidades en forma individual y colectiva, y luego las considera tanto en la planificación como en las prácticas de enseñanza.

Pautas de acción:

- Aborda la práctica de enseñanza como objeto de reflexión y análisis.
- Utiliza datos educativos estadísticos, informes personales, formularios de seguimiento de desempeño de los alumnos, observaciones de sus directivos y su autoevaluación, para conocer su realidad y a partir de allí planificar su mejora.
- Lleva adelante un portafolio, que incluye: su planificación anual, por unidad o tema, y diaria, las actividades diseñadas para los alumnos, los recursos de enseñanza utilizados, e informes parciales sobre el desarrollo de la enseñanza y los logros de aprendizaje alcanzados.
- Identifica fortalezas y debilidades de su práctica de enseñanza y propuestas de mejora, tomando como referencia *Claves para la Práctica Docente...* y otros documentos.
- Revisa su práctica de planificación y enseñanza en función de su autoevaluación y de la reflexión colectiva con otros miembros de la comunidad educativa.

5.1.3. Analiza críticamente el grado en que los alumnos alcanzaron los aprendizajes esperados y reformula su práctica para obtener los objetivos deseados.

Pautas de acción:

- Realiza informes parciales luego de cada evaluación implementada a los alumnos, donde analiza cualitativa y cuantitativamente el grado de alcance de los objetivos de aprendizaje propuestos.
- Realiza por escrito modificaciones en su planificación, de acuerdo con el grado de cumplimiento de los objetivos de aprendizaje.

5.2. Promueve su desarrollo profesional a través de una formación continua e integral

5.2.1. Comprende la relevancia del desarrollo profesional para su buen desempeño y el logro de los aprendizajes de sus alumnos.

Pautas de acción:

- Comprende que es responsable de su propia mejora y perfeccionamiento profesional.
- Reconoce la importancia de la formación continua en la sociedad del conocimiento y la incorporación de las nuevas tecnologías en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Entiende a la actualización profesional como un medio para fortalecer su práctica y mejorar el desempeño de sus alumnos.

5.2.2. Identifica sus necesidades de formación, a partir de la reflexión sobre su práctica y las recomendaciones realizadas por el equipo de conducción, y busca satisfacerlas a través de programas de actualización.

Pautas de acción:

- Participa de forma periódica en instancias de capacitación y en programas de formación continua.
- Elige cursos de formación en función de las necesidades, dificultades y aspectos a mejorar identificados en su práctica por sí mismo o por el equipo de conducción.
- Participa de conferencias, talleres, congresos, jornadas y/o actividades profesionales, ya sea como expositor o asistente.
- Reformula su práctica en virtud de la actualización de los conocimientos adquiridos durante las instancias de formación.
- Comparte con sus colegas y el equipo de conducción de la institución los aspectos significativos que aprendió durante las instancias de formación.

5.2.3. Manifiesta una actitud analítica y activa ante el cambio y los nuevos desafíos.

Pautas de acción:

- Reflexiona sobre los cambios en los procesos de construcción del conocimiento y su impacto en el rol docente.
- Muestra flexibilidad para adaptarse a los cambios institucionales y contextuales.
- Aprovecha el cambio y los nuevos desafíos para actualizar y mejorar su práctica.



5.3. Mantiene una actitud investigadora sobre su profesión, la disciplina o área que enseña y la realidad educativa en la que está inmerso, para mejorar su práctica de enseñanza.

5.3.1. Revisa los debates actuales sobre su especialidad como recurso para profundizar su conocimiento profesional y actualizar su planificación y práctica de enseñanza.

Pautas de acción:

- Accede a redes profesionales y boletines informativos de temáticas afines para recibir información actualizada sobre los debates educativos en curso.
- Intercambia sugerencias bibliográficas con sus colegas docentes y con el equipo de conducción.
- Participa en grupos de estudio, ateneos o proyectos de investigación sobre temáticas educativas, ya sea en forma individual o grupal.
- Escribe y/o publica artículos académicos sobre los resultados de la investigación o estudio desarrollado.
- Adopta estrategias de enseñanza, recursos y actividades novedosas en comparación con años anteriores.

5.3.2. Indaga sobre factores extraescolares que inciden en la cotidianeidad y busca estrategias para afrontar situaciones críticas.

Pautas de acción:

- Asiste a charlas, seminarios o reuniones sobre temas no directamente relacionados con la enseñanza escolar.
- Frecuenta actividades culturales, artísticas y de esparcimiento que puedan ampliar su acervo cultural y contribuir a conocer el contexto en el que lleva a cabo su práctica de enseñanza.

En conclusión, el desarrollo profesional es una práctica necesaria y fundamental para lograr la mejora continua del desempeño docente. Para ello, la reflexión periódica de la propia práctica y del progreso de los alumnos, constituye una herramienta imprescindible para reconocer las necesidades de aprendizaje y aspectos a mejorar. Este análisis contribuirá también a la selección de instancias de formación que realmente promuevan el crecimiento profesional.

A su vez, esta dimensión cobra especial importancia en la sociedad actual caracterizada por el desarrollo y la actualización permanente del conocimiento. En este contexto, los docentes deben destinar sus esfuerzos a adecuar y adaptar su práctica a los avances de la disciplina con el objetivo de garantizar una educación que les permita a los alumnos una participación activa en la sociedad del siglo XXI.

APORTES PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL

Formularnos las siguientes preguntas es una estrategia útil para orientar el desarrollo profesional:

1. ¿CÓMO ORIENTAR LA MEJORA DE LA PRÁCTICA DOCENTE?

Reflexionar sobre el propio desempeño, a partir de:

- Anotaciones personales, bitácoras y registro de impresiones.
- Informes personales, planificaciones y recursos para la enseñanza incluidos en el portafolios.
- Resultados de las evaluaciones de los alumnos.
- Observaciones y aportes sobre mi práctica realizadas por otros colegas docentes.
- Informe de evaluación de desempeño realizado por el equipo de conducción.
- Otros datos estadísticos disponibles en la escuela.

Detectar fortalezas, dificultades y aspectos a mejorar en mi práctica docente.

- Una estrategia recomendable es la elaboración de un **informe personal escrito**, que sistematice la información reunida para analizarla desde la perspectiva del propio desempeño. Este informe se convertirá en la “hoja de ruta” de mi desarrollo profesional anual, al establecer fortalezas, dificultades, metas de mejora y estrategias para alcanzarlas.

Potenciar las propias fortalezas, poniéndolas al servicio de la comunidad educativa.

- Los **aspectos positivos** de mi desempeño son un aporte imprescindible para la comunidad escolar.
- Ofrecerme a **dar consejo y orientar a otros docentes** en aquellos aspectos que constituyen fortalezas de mi práctica, es un medio para potenciarlas.



Trabajar dificultades y aspectos a mejorar, a través de:

- La detección de **necesidades de formación y/o actualización**.
- Solicitud de **consejo y asesoramiento** a pares docentes y al equipo de conducción.

2. ¿CÓMO FOMENTAR EL DESARROLLO PROFESIONAL?

Formación y actualización continua: el contexto actual de la sociedad del conocimiento presenta un desafío particular a los educadores, al exigirles una continua actualización y desarrollo de nuevas habilidades que les permitan afrontar los requerimientos de formación de sus alumnos.

La formación continua puede lograrse a través de diversos medios:

- Realización de **cursos de formación**.
- Participación en **redes profesionales** presenciales o virtuales.
- Suscripción a **publicaciones especializadas y boletines informativos** sobre temas de interés.
- Lectura de **libros y revistas** sobre temas educativos.

Producción e intercambio de conocimiento:

- Participación en **grupos de investigación o de estudio** sobre problemáticas educativas.
- Redacción y/o publicación de **artículos académicos**.
- Asistencia y/o presentación de trabajos en **congresos, conferencias y jornadas** sobre temáticas educativas.
- Desarrollo y difusión de **proyectos innovadores** que llevados a cabo en su práctica.

Desarrollo de las dimensiones culturales, artísticas y recreativas

- Participación de **actividades culturales y artísticas**, tales como visitas a museos y exposiciones.
- Realización de **actividades recreativas**.



Conclusión

El fortalecimiento de la profesión docente es un eje central del Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En este contexto, uno de los desafíos principales es acompañar a los docentes en la mejora de su desempeño, brindándole recursos que contribuyan a promover la mejora de los aprendizajes de todos los estudiantes a través de la reflexión continua y el enriquecimiento de la propia práctica.

Claves para la Práctica Docente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires representa una herramienta para comprender, analizar, auto-evaluar y mejorar las prácticas de enseñanza en las distintas dimensiones que abarca la profesión y que son comunes a la actividad docente más allá de los estilos personales: las tareas de planificación, las

prácticas de enseñanza y de evaluación, el desarrollo de cada docente como profesional, y su interacción con los actores de la comunidad educativa –supervisores, equipos de conducción, docentes, equipos de apoyo, familias y alumnos– en el contexto en el que la escuela está inserta.

Como se mencionó en la Introducción, las pautas de acción que integran cada una de las dimensiones y subdimensiones constituyen una muestra de las prácticas que actualmente ocurren en las aulas de la Ciudad de Buenos Aires. Es el fin último de esta publicación ser el medio por el cual estas buenas prácticas docentes se extiendan al conjunto de las escuelas de la Ciudad, adecuándose a los contextos en los que se lleva a cabo la enseñanza.





Bibliografía

ANIJOVICH, Rebeca (comp.). *La evaluación significativa*. Buenos Aires: Paidós, 2010

ANIJOVICH, Rebeca y **GONZALEZ**, Carlos. *Evaluar para aprender: conceptos e instrumentos*. Buenos Aires: Aique, 2011.

ANIJOVICH, Rebeca y **MORA**, Silvia. *Estrategias de enseñanza. Otra mirada al quehacer en el aula*. Buenos Aires: Aique, 2009.

CAMILLONI, Alicia. *El saber didáctico*. Buenos Aires: Paidós, 2007.

CAMILLONI, Alicia (comp.). *La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo*. Buenos Aires: Paidós, 1998.

COORDINACION DE ENSEÑANZA MEDIA DE LA DIVISION DE EDUCACION GENERAL. *Planificación y diseño de la enseñanza. Santiago de Chile: Unidad de Gestión Pedagógica y Curricular*, Ministerio de Educación, 2008.

DANIELSON, Charlotte. *The Framework for Teaching Evaluation Instrument*. Princeton, 2011.

DANIELSON, Charlotte. *Enhancing Professional Practice: A framework for teaching*. Princeton: ASCD, 2007.

DANIELSON, Charlotte. *The Handbook for Enhancing Professional Practice: Using the framework for teaching in your school*. Princeton: ASCD, 2008.

DANIELSON, Charlotte. *Implementing the Framework for Teaching in Enhancing Professional Practice: An ASCD Action Tool*. Princeton: ASCD, 2009

DISTRICT OF COLUMBIA PUBLIC SCHOOLS. DCPS Teaching and Learning Framework. District of Columbia Government, Agosto 2011.

FELDMAN, Daniel. *Didáctica general*. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación (INFOD), 2010.

FELDMAN, Daniel. *Ayudar a enseñar*. Buenos Aires: Aique, 1999.

FENSTERMACHER, Gary y **SOLTIS**, Jonas. *Enfoques de la enseñanza*. Buenos Aires: Amorrortu Editores, 1998.

GVIRTZ, Silvina y **PALAMIDESI**, Mariano. *El ABC de la tarea docente: Curriculum y Enseñanza*. Buenos Aires: Aique, 1998.

JACKSON, Philip. *Enseñanzas implícitas*. Buenos Aires: Amorrortu Editores, 1999.

JACKSON, Philip. *Práctica de la enseñanza*. Buenos Aires: Amorrortu Editores, 2002

JOYCE, Bruce y **WEIL**, Marsha. *Modelos de enseñanza*. Madrid: Anaya, 1985.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN GCBA. *Las prácticas de evaluación en el sistema educativo de la Ciudad de Buenos Aires*. Buenos Aires: Ministerio de Educación Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, 2010.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN GCBA. *La evaluación formativa.* Buenos Aires: Ministerio de Educación Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, 2009.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DE CHILE. *Marco para la Buena Enseñanza.* Santiago de Chile: Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas, Ministerio de Educación, 2008.

MINISTERIAL COUNCIL ON EDUCATION, EMPLOYMENT TRAINING AND YOUTH AFFAIRS. *A National Framework for Professional Standards for Teaching.* Australia; Noviembre 2003.

MONTGOMERY COUNTY PUBLIC SCHOOLS. *Teacher Professional Growth System Handbook.* Rockville, Maryland, 2011.

NEW SOUTH WALES DEPARTMENT OF EDUCATION AND TRAINING. *Quality teaching in NSW public schools.* Sidney: New South Wales Department of Education and Training, 2003. [En línea], [consulta: 07/2012], https://www.det.nsw.edu.au/proflearn/docs/pdf/qt_EPSColor.pdf

PERKINS, David. *La escuela inteligente: del adiestramiento de la memoria a la educación de la mente.* Barcelona: Gedisa, 1995.

PERRENOUD, Philippe. *Diez nuevas competencias para enseñar.* Madrid: Grao, 2004.

VAILLANT, Denise. *Estándares para la buena docencia: el caso de Australia.* Boletín Electrónico N° 20, PREAL, 2006.



ANEXO

Glosario

.....

Actividades: *“son las tareas que los alumnos realizan para apropiarse de diferentes saberes, son instrumentos con los que el docente cuenta y que pone a disposición en la clase para ayudar a estructurar las experiencias de aprendizaje”* (Anijovich y Mora; 2009). Son los medios por los cuales los alumnos entran en contacto con el contenido.

.....

Competencias: La noción de *competencia* tiene varias acepciones. En el ámbito educativo, se las define como “la capacidad de actuar de manera eficaz en un tipo definido de situación” (Perrenoud; 2003). Las competencias se apoyan en conocimientos, habilidades y actitudes, pero no se reducen a ellos. En efecto, el rasgo distintivo de las competencias refiere a la *capacidad de integrar variados recursos cognitivos complementarios y movilizarlos para hacer frente a una demanda compleja*.

.....

Criterio de confiabilidad: se aplica a aquellos instrumentos que permiten exactitud en las mediciones y sensibilidad para la apreciación de diferencias en el nivel de logro de los alumnos en los rasgos evaluados.

.....

Criterio de practicidad: se aplica a aquellos instrumentos de evaluación que son adminis-

trables de acuerdo con las condiciones particulares en donde éstos se implementan, y permiten un claro análisis e interpretación de resultados.

.....

Criterio de utilidad: se aplica a aquellos instrumentos de evaluación que, luego de ser implementados, aportan información útil y relevante para los procesos de enseñanza y aprendizaje.

.....

Criterio de validez: se aplica a aquellos instrumentos de evaluación que efectivamente permiten evaluar aquello que el docente pretende evaluar, en función de los propósitos de enseñanza y los objetivos de aprendizaje propuestos.

.....

Documentos curriculares: diseños de contenidos que marcan la trayectoria educativa de los estudiantes en los distintos niveles y modalidades del sistema educativo. En este marco, se incluyen en el término de documentos curriculares tanto los diseños curriculares que prescriben los contenidos para cada nivel y área de enseñanza, como otros documentos escritos por el Ministerio de Educación que constituyen recursos para la enseñanza y materiales para el trabajo en el aula. Entre ellos,



las series “Aportes para el Desarrollo Curricular” y “Aportes para la Enseñanza”, elaboradas por la Dirección Operativa de Currícula y Enseñanza que se encuentran disponibles en el portal web del Ministerio de Educación GCBA (http://www.buenosaires.gov.ar/areas/educacion/curricula/index.php?menu_id=30946)

.....

Estrategias de enseñanza: las estrategias de enseñanza son *“el conjunto de decisiones que toma el docente para orientar la enseñanza con el fin de promover el aprendizaje de sus alumnos”* (Anijovich y Mora; 2009). Refiere a principios de procedimiento que entran en juego decisiones del docente respecto de cómo, por qué y para qué enseñar.

.....

Evaluación diagnóstica: es el tipo de evaluación que permite al docente conocer los saberes previos de los alumnos respecto de un tema, y de esa forma analizar el punto de partida para la enseñanza de un contenido.

.....

Evaluación formativa: es el proceso por el cual se recaba información con el fin de revisar y modificar la enseñanza y el aprendizaje en función de las necesidades de los alumnos y las expectativas de logro a alcanzar (Black y William, 1998; citados en Anijovich y González, 2011). Su objetivo es la mejora de los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Es de carácter continuo y se centra en identificar las debilidades y fortalezas del aprendizaje de los alumnos.

.....

Evaluación sumativa: la evaluación sumativa pretende medir el grado de alcance de los objetivos planificados, con el fin de certificar y acreditar los aprendizajes logrados.

Objetivos de aprendizaje: hacen referencia a las metas de aprendizaje, es decir, aquello que los alumnos serán capaces de hacer al término del proceso de enseñanza. Los objetivos **pueden** tener distinto nivel de especificidad, de acuerdo con su concreción y su alcance temporal.

.....

Propósitos: Los propósitos definen lo que el docente pretende hacer a través de sus prácticas de enseñanza.

.....

Tercer Sector: Conjunto de instituciones y organizaciones privadas sin fines de lucro, que buscan atender demandas por medio de actuación directa y también por medio de articulaciones con agentes e instituciones ya existentes, aportando conocimiento especializado, agilidad de acción e independencia en el manejo de recursos. Son considerados del “tercer sector”, las organizaciones no gubernamentales, fundaciones y cooperativas que se dedican a poblaciones vulnerables, temas ambientales y de derechos humanos, entre otros.